



Universidad Nacional de Salta
 Sede Orán
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 279 17

San Ramón de la Nueva Orán, 17 JUL 2017

Expediente N° SO-19.239/17.-

VISTO:

La nota elevada por Secretaría de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Lic. Pedro Rueda, Secretario de Sede solicita reconocimiento de gastos de traslado y pago de viáticos para asistir el día 21 de julio de 2017 a la ciudad de Salta, a una Reunión de Consejo Asesor de Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta, para tratar entre otros temas, convocatoria apoyo Institucional al Desarrollo Curricular, Articulación Universidad-Escuela Secundaria.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica consistente en reconocimiento de traslado tramo Orán-Salta-Orán y u (1) día de viático, al Lic. Pedro Rueda, Secretario de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien asistirá a la ciudad de Salta, a una Reunión de Consejo Asesor de Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta, para tratar entre otros temas, convocatoria apoyo Institucional al Desarrollo Curricular, Articulación Universidad-Escuela Secundaria, el día 21 de julio de 2017.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
 SECRETARIO SEDE ORAN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
 DIRECTORA SEDE ORAN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA